



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- POLÍTICA REGIONAL
- INMIGRACIÓN
- ENERGÍA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### CONFERENCIA FINAL SOBRE EL PROYECTO eMOBILITY WORKS

Dentro de la semana de la Energía Sostenible, este evento presentará las conclusiones del Proyecto e-Mobility Works, que ha desarrollado planes de acción municipales sobre e-movilidad. Estos planes incluían una estrecha colaboración entre los municipios, las empresas y otros agentes a la hora de su elaboración y lanzamiento.

Organiza: eMobility Works

Fecha: 14.06.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### PROGRAMA DE ERASMUS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nueva convocatoria del Programa de Erasmus para la Administración Pública ("Erasmus for Officials") para la realización de estancias entre el 15 y 25 de noviembre de 2016.

Las solicitudes se deben presentar por correo electrónico y a ellas se adjuntará curriculum modelo Europass en inglés y castellano y carta de autorización del

## La Comisión Europea y las empresas de tecnologías acuerdan un código de conducta para combatir el discurso del odio en internet

La Comisión junto con Facebook, Twitter y Youtube han presentado hoy un [código de conducta](#) que incluye una serie de compromisos para evitar en Europa la propagación del discurso del odio a través de internet.



A través de la firma de este código de conducta, las empresas tecnológicas se comprometen a continuar con sus esfuerzos para abordar el discurso del odio en internet. Esto incluirá el desarrollo continuo de procedimientos internos y formación del personal para garantizar que se revise la mayoría de las notificaciones para la retirada de discursos ilegales de odio en menos de 24 horas así como proceder a la retirada y el acceso a dicho contenido, si es necesario. Las compañías se esforzarán también en reforzar su acercamiento a las organizaciones de la sociedad civil para que les ayuden a identificar los contenidos que incitan a conductas violentas y de odio. Por último, las empresas y la Comisión pretenden continuar con este trabajo a través de la promoción de otros relatos, la puesta en marcha de nuevas ideas e iniciativas y el apoyo a programas educativos que desarrollen el pensamiento crítico.

Las empresas tecnológicas apoyan a la Comisión Europea y a los Estados miembros en el esfuerzo para responder al reto de garantizar que las plataformas en línea no se conviertan en el entorno ideal para que las expresiones de odio se expandan de forma viral. Comparten, junto con otras plataformas y redes sociales, una responsabilidad colectiva y el orgullo de promover y facilitar la libertad de expresión en todo el mundo. Sin embargo, la Comisión y estas empresas reconocen también que la difusión de mensajes de odio a través de internet no solo afecta negativamente a los grupos o individuos a los que se dirige sino que afecta también negativamente a todos aquellos que defienden la libertad, la tolerancia y la no discriminación en nuestras sociedades abiertas y tiene un efecto negativo en el discurso democrático sobre las plataformas en línea. Para prevenir la expansión de este tipo de discursos, es esencial asegurar que existen leyes nacionales que recojan lo previsto en la Decisión Marco del Consejo para combatir el racismo y la xenofobia y que estas son aplicables en todos los ámbitos (incluido el virtual).

Todos los compromisos adoptados en este código de conducta serán objeto de un seguimiento regular que incluirá también un análisis del impacto y estará abierto a nuevas opciones que permitan promover la transparencia y los relatos alternativos.

superior jerárquico competente.

Plazo: 30.06.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

#### BÉLGICA-PUURS: CANALIZACIONES DE AGUAS SUCIAS

Anuncio de licitación para la realización de trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias.

Duración: 270 días

Plazo: 07.07.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

## POLÍTICA REGIONAL

### El Pacto de Amsterdam "un hito para Europa"

**El Pacto por la Agenda Urbana Europea adoptado ayer por los ministros de la UE en Ámsterdam es un progreso real en la resolución de los retos vitales, tales como la calidad del aire, la inclusión de migrantes, la vivienda y la pobreza urbana.**

Durante el [Foro de la Agenda Urbana de la UE](#), organizado por el Comité de las Regiones (CDR) junto con las Asociaciones de Municipios y de Provincias de Los Países Bajos, la ciudad de Ámsterdam, la provincia de Holanda del Norte y los líderes locales de la UE dieron la bienvenida al lanzamiento de la Agenda Urbana Europea como un logro muy esperado.

En palabras del Sr. Markku Markkula, Presidente del Comité de las Regiones: "La Agenda Urbana muestra que la UE se ha comprometido a una mejor legislación. Sin embargo, estamos en el comienzo y su éxito depende del compromiso continuo de todos los actores intervinientes, incluyendo las instituciones de la UE, los Estados miembros, las ciudades y regiones".

La Agenda Urbana ha sido creada para involucrar a los entes locales y regionales en el diseño de políticas nacionales y comunitarias y así mejorar su eficacia. El Programa permitirá a las autoridades locales y regionales trabajar con la UE y las instituciones nacionales para desarrollar planes de acción en respuesta a los grandes retos urbanos, tales como la calidad del aire, la inclusión de migrantes, la pobreza urbana o la vivienda, entre otros. Las propuestas permitirán a los diferentes niveles de gobierno poner en marcha iniciativas conjuntas en las que se incluye la creación de nueva legislación y la mejora de normas vigentes de la UE.

La Comisión Europea creará una ventanilla única para apoyar a las autoridades locales y regionales en las políticas y herramientas relacionadas con el urbanismo de la UE. El objetivo no es solo promover el acceso a la financiación de las ciudades, sino también identificar todas las políticas y oportunidades dirigidas a las zonas urbanas aumentando así su coordinación

## INMIGRACIÓN

### Los eurodiputados apoyan un nuevo documento de viaje europeo para facilitar el retorno de los residentes irregulares no comunitarios

**La [propuesta de la Comisión](#) de un documento de viaje de la UE, para acelerar el proceso de expulsión de nacionales de terceros países en situación irregular en los Estados miembros de la UE, fue aprobada ayer por la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo.**

Debido a los graves problemas a los que actualmente tienen que enfrentarse muchos países de la UE con respecto a la devolución de estos residentes no regulares a sus países de origen de una manera segura y legal, desde la Instituciones Europeas buscan soluciones como esta propuesta de documento que permitan atenuar esta situación.

La propuesta produciría un formato común del documento de viaje europeo. Sus nuevos detalles técnicos también incluirían información personal como nombre, edad, sexo y signos distintivos, así como una fotografía de pasaporte, con el fin de luchar contra imitaciones y falsificaciones.

En palabras del eurodiputado finlandés, Halla-aho, "la lentitud en la toma de decisiones de retorno de estos residentes ilegales es perjudicial para la credibilidad y la legitimidad de la política europea de asilo e inmigración a los ojos de nuestros ciudadanos, y también fomenta el abuso del sistema de asilo. El documento de viaje común europeo para el retorno de residentes ilegales nacionales de terceros países sería una solución mágica, una pequeña pieza en el rompecabezas y un paso en la dirección correcta».

Por último, los eurodiputados instan a la UE y los Estados miembros a promover el uso de este documento armonizado en el contexto de los acuerdos de readmisión celebrados con terceros países.

## ENERGÍA

## El Parlamento Europeo pide más poder para los consumidores en el mercado energético

**Los consumidores deben tener más poder en el mercado energético, según el Parlamento Europeo, que apuesta por impulsar las compras colectivas, la autogeneración por parte de los hogares y las herramientas de comparación de precios, así como por hacer más fácil los cambios de suministrador y de tarifa. En una resolución no vinculante, los eurodiputados también piden fondos de la UE para hacer frente a la pobreza energética.**

Para incentivar un papel más activo de los consumidores en el mercado energético, los eurodiputados sugieren introducir nuevos modelos de negocio, como las compras colectivas e instrumentos financieros innovadores para fomentar la autogeneración y el autoconsumo; reducir las barreras administrativas para la autogeneración, acortando los procedimientos de autorización y fomentando programas energéticos comunitarios/cooperativos, y mejorar las condiciones para que los inquilinos y residentes en edificios de apartamentos puedan hacer mayor uso de la autogeneración y otras herramientas de eficiencia energética.

El Parlamento también plantea varias ideas para hacer los precios de la energía más transparentes tales como: Facturas más frecuentes y contratos más sencillos; medios para acceder a los datos de consumo y otros costes relacionados; permitir a los consumidores comparar ofertas, incluso si no tienen acceso a internet o carecen de cualificación, para determinar si podrían ahorrar dinero cambiando de suministrador. Esas herramientas de comparación deben ser independientes, actualizadas y fáciles de entender.

La resolución propone incluir en la factura la tarifa más ventajosa para el consumidor, basada en su historial de consumo, y permitirle cambiar si así lo desean de la manera más sencilla y sin penalización; desarrollar mecanismos de precios dinámicos, que reflejen los periodos de alto y bajo consume y tarifas transparentes y comparables, y desarrollar redes inteligentes y dispositivos que adapten el consumo automáticamente a los cambios de precios.

Durante el debate de la semana pasada en el pleno, el vicepresidente de la Comisión Maroš Šefčovič anunció que presentará propuestas legislativas en septiembre sobre eficiencia energética y diseño del mercado, seguidas de iniciativas sobre energías renovables, un informe sobre precios, y otras en 2018 para crear un observatorio de la pobreza energética.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.

Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25

1050 Bruselas (Bélgica)

Tel.: +32 (0)2.234.61.63

Fax: + 32 (0)2.234.61.71

e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)

[Página web de la Delegación](#)



European Year  
of Development 2015

